



**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 21 de enero de 2021 se publicó por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de Orden por la que se crea el Registro de las agrupaciones locales del voluntariado de protección civil de la comunidad autónoma de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, debe hacerse constar que la información no ha sido visible en el Portal de Transparencia hasta el día 22 de enero de 2021, por lo que ha sido preciso modificar el plazo para efectuar aportaciones, que comienza el día 25 de enero de 2021 hasta el 12 de febrero de 2021, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	22/01/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSTLEL8UYZ45F7A85GH7FUSU8M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	